



POLICÍA
NACIONAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

☆☆☆☆
Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1017

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" ID N° 445051.

Asunción, 08 de noviembre de 2024

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 445051, de la Licitación Pública Nacional N° 30/2024 "Adquisición de Insumos Médicos Varios para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero", la 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a realizar la Licitación Pública Nacional N° 30/2024 "Adquisición de Insumos Médicos Varios para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 445051; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 169, de fecha 13/02/2024, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, han analizado la oferta presentada de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 71/2024, de fecha 30 de octubre del corriente año, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1778, de fecha 07/11/2024, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe N° 71/2024, de Evaluación de Ofertas, en el marco del proceso de la LPN N° 30/2024 "Adquisición de Insumos Médicos Varios para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 445051"*.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a la Ley 7280/2024 "De Reforma y Modernización de la Policía Nacional" que establece en el Artículo 210, numeral 5 "dictar resoluciones, reglamentos y edictos relacionados a la competencia institucional de acuerdo con las leyes vigentes.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

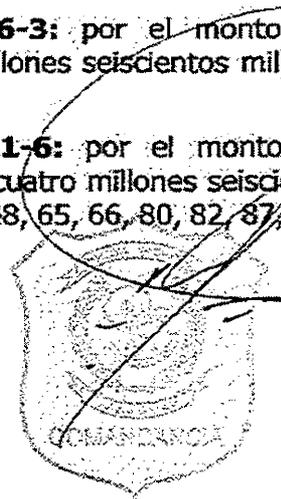
Artículo 1°:ADJUDICAR, la Licitación Pública Nacional N° 30/2024 "Adquisición de Insumos Médicos Varios para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero" – ID 445051, a las siguientes firmas:

Albatros S.A.C.I. con Ruc N.º 80002766-3: por el monto total de G. 132.600.000 (guaraníes ciento treinta y dos millones seiscientos mil) en los ítems N.º 75, 76 y 77.

Euroquímica S.A. con Ruc N.º 80061211-6: por el monto total de G. 1.194.680.000 (guaraníes mil ciento noventa y cuatro millones seiscientos ochenta mil) en los ítems N.º 11, 17, 22, 34, 36, 46, 47, 48, 65, 66, 80, 82, 87, 99, 100, 101, 102, 135 y 141.



ORLANDO HAYDAR GENESE
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Bral. y Jefe de Gabinete





POLICÍA
NACIONAL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUAI



RESOLUCIÓN N° 1017

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" ID N° 445051.

LCM Sociedad Anónima con Ruc N.º 80011068-4: por el monto total de G. 256.618.000 (guaraníes doscientos cincuenta y seis millones seiscientos dieciocho mil) en los ítems N.º 60, 64, 78, 85, 97, 116, 118 y 162.

José Manuel López González con Ruc N.º 2526705-1: por el monto total de G. 22.985.000 (guaraníes veintidós millones novecientos ochenta y cinco mil) en los ítems N° 18, 68, 69, 89, 96, 113, 142, 143, 144 y 154.

Promofarma S.A. con Ruc N.º 80016352-4: por el monto total de G. 30.915.000 (guaraníes treinta millones novecientos quince mil) en los ítems N.º 4, 5 y 6.

Medheco S.R.L. con Ruc N.º 80102486-2: por el monto total de G. 622.700.000 (guaraníes seiscientos veintidós millones setecientos mil) en los ítems N° 128, 129, 130, 131 y 132.

Siegen S.A. con Ruc N.º 80037885-7: por el monto total de G. 33.900.000 (guaraníes treinta y tres millones novecientos mil) en los ítems N° 114 y 160.

Bioerix S.A. con Ruc N.º 80051821-7: por el monto total de G. 572.215.326 (guaraníes quinientos setenta y dos millones doscientos quince mil trescientos veintiséis) en los ítems N° 3, 15, 32, 49, 50, 54, 93, 94, 95, 104, 105, y 140.

NL Pharma Sociedad Anónima con Ruc N.º 80062246-4: por el monto total de G. 54.231.690 (guaraníes cincuenta y cuatro millones doscientos treinta y un mil seiscientos noventa) en los ítems N° 121, 122, 123 y 124.

Gaesa S.A. con Ruc N.º 80026596-3: por el monto total de G. 63.100.000 (guaraníes sesenta y tres millones cien mil) en los ítems N° 70, 158 y 159.

Endoterapia S.R.L. con Ruc N.º 80028576-0: por el monto total de G. 503.834.900 (guaraníes quinientos tres millones ochocientos treinta y cuatro mil novecientos) en los ítems N° 16, 39, 57, 58, 61, 83, 84, 103 y 139.

Grupo IBP Sociedad Anónima con Ruc N.º 80091967-0: por el monto total de G. 208.396.000 (guaraníes doscientos ocho millones trescientos noventa y seis mil) en los ítems N° 9, 10, 79, 108, 145, 146, y 156.

Surgical Medical Supplies S.R.L. con Ruc N.º 80013928-3: por el monto total de G. 129.780.000 (guaraníes ciento veintinueve millones setecientos ochenta mil) en los ítems N° 72, 73, 117, 125, 127 y 161.

Droguería Italquímica S.A. con Ruc N° 80017185-3: por el monto total de G. 58.110.000 (guaraníes cincuenta y ocho millones ciento diez mil) en los ítems N° 2, 19 y 81.

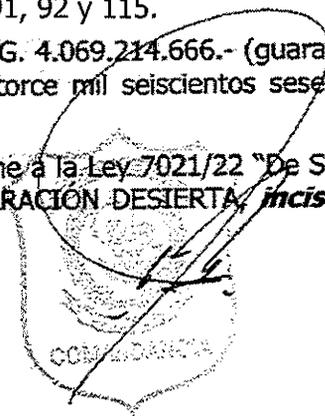
Dispromeh S.R.L. con Ruc N° 80049297-8: por el monto total de G. 240.148.750 (guaraníes doscientos cuarenta millones ciento cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta) en los ítems N° 90, 91, 92 y 115.

El monto total de la adjudicación asciende a G. 4.069.214.666.- (guaraníes cuatro mil sesenta y nueve millones doscientos catorce mil seiscientos sesenta y seis) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo 2º: DECLARAR DESIERTA la licitación, conforme a la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Artículo 56º **DECLARACIÓN DESIERTA, inciso a)** No se



ORLANDO HAYDAR GENES E.
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete





Comandancia

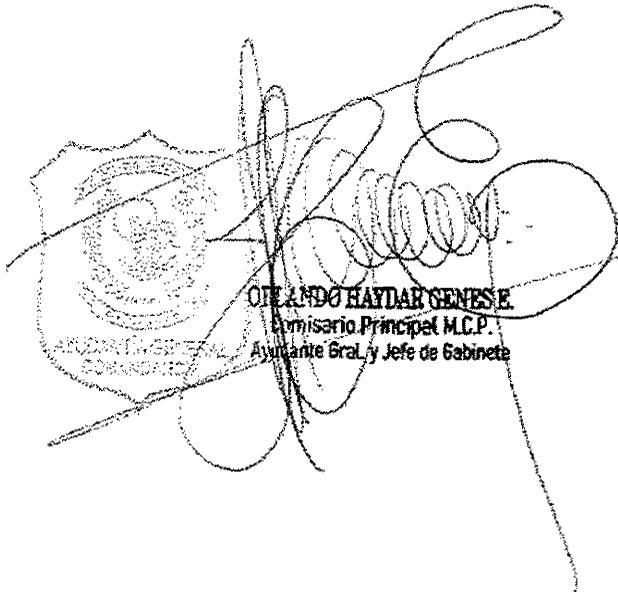
RESOLUCIÓN N° 1017

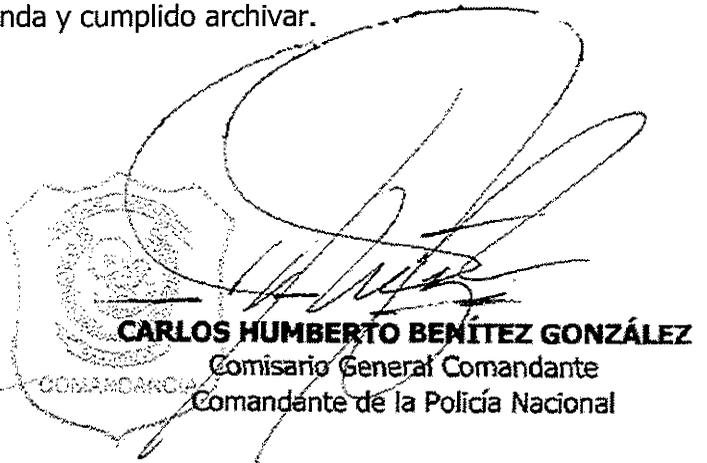
POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" ID N° 445051.

hubiere presentado oferta alguna, en los Ítems N° 1, 7, 8, 12, 13, 14, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 35, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 51, 52, 53, 55, 62, 63, 67, 71, 86, 88, 98, 106, 107, 109, 110, 111, 112, 119, 120, 126, 133, 134, 136, 137, 138, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 157, 163 y 164; y en el **inciso b)** Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas, en los Ítems N° 21, 33, 56, 59, 74 y 155.

Artículo 2°: FORMALIZAR, los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 61° de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.


ORELANDO HAYDAR GENESE
 Comisario Principal M.C.P.
 Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete


CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ
 Comisario General Comandante
 Comandante de la Policía Nacional